



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/2062/2016

Querétaro, Qro., 16 de noviembre de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

Adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por el **C. José Manuel Ramos Arvizu**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Copia simple de oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Jubilación
- φ Registro de antigüedad
- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 08 de noviembre de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

041274

HORA:	12:38
ANEXOS:	7 originales

3 Simple
3 certificadas
Foto

c.c.p.: Expediente 1567
Archivo

AM/vva

CENTRO CIVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 5 Febrero de 2016.

**C. Presidente Municipal.
Municipio de Querétaro.
P r e s e n t e.**

El que suscribe el C. RAMOS ARVIZU JOSE MANUEL, trabajador adscrito al DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PESADOS de la SECRETARIA DE ADMINISTRACION, con número de empleado 1567, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Jubilación a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 136, 137, y 138.

Fecha de Ingreso al Municipio del 19 de Febrero de 1988 a la Fecha, con Fecha de Nacimiento del 12 de Junio de 1963.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente



RAMOS ARVIZU JOSE MANUEL.
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PESADOS.